



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

CONTRATO N° 16/2024

**CONTRATO CONSTRUCCION DE CASA DE ARTES MUNICIPAL
EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO - PIRAPO**

Entre la Municipalidad de Pirapó, domiciliada en Distrito de Pirapó, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Intendente Municipal - Milciades Flores Cubilla, con cédula de identidad N° 1.493.258 y el Abg. Juan Andrés López Chávez con cédula de identidad N° 3.005.126 Secretario General, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Arq. Federico David Fleitas Roa RUC **1706456-2**, domiciliado en Mñor Wiessen 659 c/ Lomas Valentinas – Encarnación - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el señor Federico David Fleitas Roa, con cédula de identidad N° 1.706.456, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“CONSTRUCCION DE CASA DE ARTES MUNICIPAL EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO - PIRAPO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE CASA DE ARTES MUNICIPAL EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO - PIRAPO

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC. N° 2397



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **453528**

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONSTRUCCION DE CASA DE ARTES MUNICIPAL EN EL BARRIO SAN JOSE OBRERO - PIRAPO, convocado por la U.O.C. de la Municipalidad de Pirapó. La adjudicación fue realizada según acto administrativo – Resolución I.M. N° 238/2024

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno de obras.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	119,00	2.605	309.995
2	72131601-9974	Replanteo y marcación.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	119,00	2.148	255.612
3	72101703-007	Vallado de obra.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.167.141	2.167.141





Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

4	72131701-001	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.290.584	1.290.584
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores, capa cada 20 cm, con vibrador mecánica.-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,80	51.842	1.233.840
6	72131601-004	Zapata de H° A°. (detalles en planos)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,35	2.686.970	17.062.260
7	72131601-004	Encadenado Inferior de H° A° (detalles en planos)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,95	2.687.159	7.927.119
8	72131601-004	Pilar de H° A° (detalles en planos)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,25	2.773.914	6.241.307
9	72131601-004	Encadenado Intermedio y superior de H° A° (detalles en	unidad de medida: Metros cúbicos presentación:	2,95	2.773.844	8.182.840





Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

		planos)	UNIDAD			
10	72101704-001	Losa de H°A° espesor 10 cm. (detalles en planos)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,20	2.773.654	3.328.385
11	72131601-007	CUBIERTA: Chapa trapezoidal N° 27 pen. 15%, con aislante térmico. • Vigas de perfil U de 150mm x 1,25, zigzag ángulo de 1 pulgada x 1,8 • Lavadero de perfil C de 0,75 m x 1,25.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,50	294.613	37.563.158
12	72131601-007	Provisión y colocación de estructura de aluminio para soporte y cielorraso de PVC brillante.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	119,00	111.505	13.269.095
13	72101603-001	Canaleta y caño de bajada de chapa N° 26 con desarrollo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	32,00	95.353	3.051.296



Arq. Federico D. Eleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

		0,50 cms, pintura sintética.-				
14	72131601-005	Mampostería de nivelación con ladrillos común 0,30cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,50	168.911	3.293.765
15	72131601-005	Mampostería de ladrillos huecos de 0,15 .-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	214,00	82.428	17.639.592
16	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	45,00	27.730	1.247.850
17	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes.- Incluye muro de contención.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	20.804	1.352.260
18	72131601-008	De paredes a 1 capa espesor 1,5 cm con hidrófugo alisado para interior y exteriores (1:4:16).	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	428,00	38.960	16.674.880
19	72131601-009	Contrapiso de hormigón pobre de 5	unidad de medida: Metros cuadrados	130,50	26.160	3.413.880



Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

		cm.-	presentación: UNIDAD			
20	72131601-009	Carpeta de cemento con hidrófugo, dosg: (1:3) de 2 cm.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	130,50	27.829	3.631.685
21	72131601-009	Piso cerámico color marrón alto trafico pi 4.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	130,50	104.072	13.581.396
22	72101607-005	Zócalo cerámico, h: 8cm.-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	60,50	24.385	1.475.293
23	72153002-001	Provisión y colocación de ventanas vidrios blindex templado de 8 mm .-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,15	650.030	12.448.075
24	72131601-010	Provisión y colocación de puerta tablero de primera línea de 1,00 con marco, contramarco, cerradura y herrajes. Incluye pintura.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	1.430.577	4.291.731





Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

25	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa de primera línea para sanitario de 0,70 con marco, contramarco, cerradura y herrajes. Incluye pintura.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.256.820	2.513.640
26	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa corrediza primera línea de 0,80 con marco, cerradura, guías y herrajes. Incluye pintura.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	823.396	823.396
27	72131601-012	De paredes interiores y exteriores revocadas al látex con enduido y texturas grafiato.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	428,00	34.704	14.853.312
28	72131601-001	Cableado, electroductos, caño corrugado, caja metálica, tablero TS10 de 15 AG,	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	10.835.455	10.835.455



Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

		tableros de comando TC. extensión de acometida, alimentación de los circuitos de luces, tomas, ver detalles en plano.-				
29	72102201-003	Artefactos lumínicos de embutir en led de 24w.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	225.380	3.606.080
30	72102201-003	Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	156.148	936.888
31	72102201-003	Aplicue bidireccional.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	303.388	303.388
32	72131601-011	Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo de primera línea.-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	10.402.176	10.402.176





Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

33	72102303-003	Cámara séptica de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general.-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.767.799	4.767.799
34	72102303-002	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00.-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.900.951	3.900.951
35	72102508-999	Mesada de H°A° revestido con cerámica de primera y una bacha doble de acero inoxidable con canilla pico móvil.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	4,70	650.136	3.055.639
36	72102503-001	Azulejo cerámica de primera para baño - 2,10 de altura.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,45	95.485	1.284.273
37	72102503-001	De pared con imitación de ladrillo visto, ubicados en fachada frontal.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,00	138.592	1.247.328
38	72131601-9976	Letra corpórea de chapa.	unidad de medida: Unidad	20,00	390.210	7.804.200



Arq. *Caetano D. Fleitas R.*
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

			presentación: UNIDAD			
39	72101703-005	Construcción de canteros; incluye plantas ornamentales de la zona y empastado.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.299.015	1.299.015
40	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	433.425	433.425
					Total	249.000.000

Total: Gs. Doscientos cuarenta y nueve millones-

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emision del acta de recepción definitiva. -

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

LORENA MAGALY MARTINEZ VALENZUELA - ADMINISTRADORA DE CONTRATOS

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

Gerardo D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MIDPC N° 2397





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del





Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: “Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país”

Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pirapó República del Paraguay al día 23 mes de Octubre y año 2024



Abg. Andrés López Chávez
Secretario General

Arq. Federico David Fleitas Roa

Proveedor

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397



Milciades Flores Cubilla
Intendente Municipal